



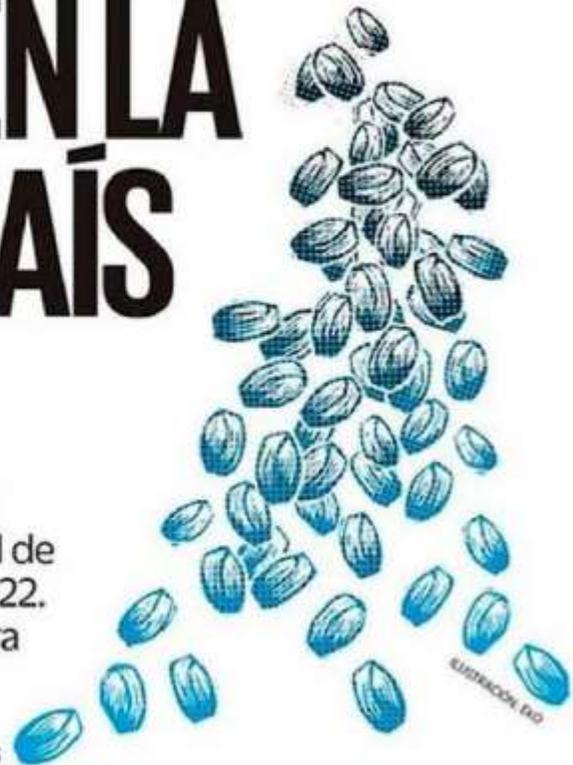
CRECE REGISTRO JUDICIAL DE CASOS EN 15 ESTADOS TRAFICAN Y VENDEN FENTANILO EN LA MITAD DEL PAÍS

Texto: **MIRIAM RAMÍREZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Las sentencias por delitos contra la salud vinculadas al comercio y transporte ilegal de esta droga se han triplicado de 2019 a 2022. Las condenas no se dan sólo en la frontera norte, pues poco a poco comienzan a registrarse en el centro de la República.

| NACIÓN | A6





TRÁFICO DE FENTANILO Y NARCOMENUDEO LLEGA A 15 ESTADOS

Las sentencias por los delitos contra la salud vinculados al opioide se han triplicado en los últimos años y han llegado al centro del país; aunque el consumo mantiene un crecimiento sostenido, aún predomina con claridad el de metanfetamina, señalan



Texto: **MIRIAM RAMÍREZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ilustración: **EKO**

A más de dos mil kilómetros de Tijuana, ciudad donde se ha detectado el mayor consumo de fentanilo en México, se ubica un pequeño pueblo de calles empedradas, casas con techos de lámina y extensos sembradíos de maíz que es habitado por cerca de tres mil personas. Se llama Lagunillas y pertenece al municipio de Huimilpan, Querétaro.

En una tienda de abarrotes de este poblado, doña Mary, una mujer de 59 años, vendía leche, huevos y pan, pero también fentanilo en polvo, metanfetamina y marihuana.

En mayo de 2023, la policía de investigación de Querétaro dio con el sitio luego de indagar entre consumidores que señalaron a doña Mary como su proveedora. Al realizar un cateo en la tienda, la policía encontró una bolsa con 200 gramos de fentanilo en polvo, además de 41 bolsas con metanfetamina y 16 más con marihuana.

La historia de doña Mary es una de las 458 sentencias condenatorias por delitos contra la salud por venta, transporte y posesión de fentanilo que se han emitido en México entre enero de 2015 y agosto de 2023, según datos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), entregados a través de la Ley de Transparencia.

De acuerdo con la información, antes de enero de 2015 no hubo ninguna sentencia en la que se mencionara el fentanilo, el poderoso opioide que ha provocado miles de muertes por sobredosis en Estados Unidos y Canadá.

Las sentencias muestran un crecimiento sostenido y los casos se han triplicado entre 2019 y 2022.

El castigo de estos delitos sumó una sentencia en 2015, cuatro en 2016, cuatro en 2017, ocho sentencias en 2018, 39 en 2019, 45 en 2020, 92 en 2021, 134 en 2022 y 131 hasta agosto de 2023.

En este periodo, los delitos asociados al fentanilo se cometieron mayoritariamente en entidades del norte del país, lugares en donde hay una notoria presencia del opioide vinculada al trasiego de la sustancia a Estados Unidos. Sin embargo, aunque con menor incidencia, ha crecido la recurrencia en estados del centro y centro-occidente.

La primera sentencia sucedió en Sonora en 2015, al año siguiente se emitieron cuatro en Baja California, en 2017 las resoluciones se mantuvieron en estos dos estados, pero en 2018 se sumó la primera en Coahuila. En 2019 se agregaron Nuevo León, San Luis Potosí y Sinaloa.

En 2020 comenzaron a resolverse sentencias en Querétaro y Zacatecas, alejándose de la línea fronteriza, y en 2021 aparecieron en Aguascalientes, Baja California Sur, Durango y Chihuahua. En 2022 sucedieron los primeros casos de Ciudad de México, Michoacán y Tamaulipas.

Mientras nuevos estados se sumaban, las sentencias se acumulaban en Sonora, Baja California y Sinaloa, principalmente.

En la mayoría de las sentencias revisadas, las personas acusadas tienen labores menores dentro de la cadena criminal, como el transporte y la distribución al consumidor; en algunos casos es su primer delito.

En México, el índice de impunidad en delitos penales supera 96%. Por cada 100 delitos en los que se inicia una investigación, sólo cuatro casos logran llegar a una sentencia, según el informe *Hallazgos 2022, Seguimiento y evaluación de la justicia penal en México*, realizado por la organización civil México Evalúa.

En el corazón de la Ciudad de México

En la colonia Morelos de la Ciudad de México, considerada por autoridades capitalinas como un bastión del *Cártel La Unión Tepito*, zona que alberga el mercado de Tepito y el tianguis de la Lagunilla, se ha detectado la venta de fentanilo en pastillas azules con las letras M30.

El 13 de mayo de 2022 se realizó un cateo en la calle Libertad, donde se encontró a un hombre que atendía a sus clientes sentado en una silla afuera de su domicilio. Custodiaba una bolsa negra de plástico con 10 pastillas de fentanilo, 49 bolsas herméticas



más sale de la frontera norte hacia el centro del país.

La doctora Clara Fleiz Bautista, investigadora del Instituto Nacional de Psiquiatría *Ramón de la Fuente*, ha estudiado este fenómeno en la frontera norte y explica que su rápido crecimiento en el borde se debe a la fácil disposición de la droga en el mercado, su bajo costo, su alto efecto adictivo y sus características depresoras.

“Y como ha pasado con otras sustancias, eventualmente podría seguir su comportamiento al resto del país y eso yo creo que no tenemos que minimizarlo, tampoco ser alarmistas”, subraya.

La especialista en salud mental y consumo de drogas ha realizado diversos estudios entre consumidores de heroína en la frontera norte, quienes apenas en 2018 desconocían que en sus dosis habituales se estaba introduciendo el fentanilo. Al paso de casi cinco años, muchos de los consumidores ya no buscan heroína, sino fentanilo.

“Se ha extendido porque la gente encuentra efectos de sedación profunda; un estado de bienestar que les quite el dolor físico, pero también el dolor emocional, porque son comunidades que han estado expuestas a eventos traumáticos desde su infancia”, añade.

Un informe reciente del Observatorio Mexicano de Salud Mental y Consumo de Drogas, instancia que depende de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, coincide con esta expansión del consumo de fentanilo, pero no sólo en la frontera norte, también en entidades del centro del país.

El Observatorio lo mide a través de la demanda de atención en centros públicos y privados que ofrecen tratamientos contra las adicciones. En 2018 registraba apenas 10 casos de personas que solicitaron ayuda para tratar el consumo de fentanilo, pero al cierre de 2022 la cifra había llegado a 333 casos.

Aunque la atención sigue focalizada en la frontera norte, en 2022 el Observatorio registró nuevos casos de consumo en Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Yucatán.

“Estimo que sí sería esperado un incremento, desde 2018 empezamos a ver este crecimiento y dudo que cambie”, advierte Nadia Robles Soto, directora del Observatorio.

Sin embargo, aunque el uso de fentanilo está creciendo, las alertas están encendidas por el alto consumo de metanfetamina que se registra en 21 estados. De los 167 mil casos que el Observatorio registró en 2022, 46% son consumidores de la sustancia.

Tráfico, cocos y pastillas

Una llamada anónima alertó a los policías federales de la base de Escobedo, Nuevo León. Era 15 de abril de 2019. Dos hombres a bordo de una camioneta verde con placas de Georgia, Estados Unidos, pasarían por el lugar. Llevaban fentanilo y metanfetamina oculta en el auto.

Eran apenas las ocho de la mañana cuando los agentes detuvieron el vehículo. El chofer y el copiloto habían salido por la madrugada de la Ciudad de México y atravesaban la carretera federal 57 con rumbo a la frontera norte con Estados Unidos. Estaban a pocas horas de lograr su objetivo.

Los policías encontraron un bulto inusual en el piso del asiento trasero del vehículo, al levantar la alfombra percibieron un olor a pintura fresca y notaron que la lámina estaba recién manipulada.

Según la declaración de los agentes asentada en la sentencia pública, al perforar la lámina del vehículo hallaron 20 paquetes con dos kilos de fentanilo y 12 kilos de metanfetamina.

Después del narcomenudeo de fentanilo, el tráfico de estos opioides es el delito con mayor incidencia. Además, 44% de los casos juzgados se relacionan con el transporte de la sustancia sintética.



La mayoría de las 205 sentencias por transporte de fentanilo se registran en entidades de la frontera norte del país: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Sonora, pero también hay en Durango, Sinaloa, San Luis Potosí y Zacatecas. Más de la mitad de las sentencias por tráfico de fentanilo se resolvieron en los Centros de Justicia de Hermosillo, Sonora; Mexicali, Baja California y Culiacán, Sinaloa.

Gildardo y María tenían más de 20 años de casados cuando fueron detenidos con tres millones de pastillas con fentanilo. La pareja de adultos mayores, originarios de Culiacán, Sinaloa, llevaba un día y medio viajando por carretera rumbo a Mexicali, Baja California.

CLARA FLEIZ BAUTISTA

Investigadora

"Se ha expandido de una manera rápida. Podría seguir su comportamiento al resto del país, y eso creo que no tenemos que minimizarlo, pero tampoco ser alarmistas"

El jueves 1 de diciembre de 2022, Gildardo, de oficio transportista, conducía su camión cargado con 284 cocos cortados por la mitad y unidos con pegamento blanco. En el interior de cada coco había pequeños paquetes con pastillas azules de fentanilo que sumaban 300 kilos del potente opiode.

La pareja fue detenida en Pitiquito, Sonora. Les faltaba menos de cinco horas para llegar a su destino y entregar la carga.

En su declaración ministerial, Gildardo dijo que había aceptado el viaje para solucionar fuertes problemas económicos. También aseguró que María, su esposa, desconocía el contenido de la carga. Aun así, el juez federal los sentenció a ambos como coautores. ●

458

SENTENCIAS condenatorias por delitos contra la salud vinculados al fentanilo se han emitido entre enero de 2015 y agosto de 2023.

209

SENTENCIAS son por el delito de narcomenudeo de fentanilo en pastillas o en polvo. Esto es 45% del total de los casos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small>	PP-6	03/12/2023	NACIONAL

CRECEN CONDENAS

Las sentencias por delitos asociados al fentanilo se emitieron principalmente en el norte del país; también hubo en el centro y centro occidente.

- Baja California (176)
- Sonora (158)
- Sinaloa (57)
- Chihuahua (38)
- Zacatecas (8)
- Coahuila (3)
- Querétaro (3)
- Ciudad de México (3)
- Baja California Sur (2)
- Durango (2)
- Michoacán (2)
- Nuevo León (2)
- San Luis Potosí (2)
- Aguascalientes (1)
- Tamaulipas (1)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-6

03/12/2023

NACIONAL

